



RESOLUCIÓN N° 354-2024-UPT-CU

Tacna, 19 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 469-2024-UPT-GECA, de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Mtra. Renza Gambetta Quelopana, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, haciendo llegar para aprobación la Declaración de la Política de Calidad 2024-2029; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 139-2024-UPT-CU, de fecha 27 de mayo de 2024, se conforma el Comité de Calidad de la Universidad Privada de Tacna, Periodo 2024-2025; siendo el Periodo de representatividad de sus miembros de un año, a partir del 22 de mayo de 2024 hasta el 21 de mayo de 2025;

Que, mediante Resolución N° 300-2024-UPT-CU, de fecha 09 de octubre de 2024, se aprueba la actualización del Comité de Calidad de la Universidad Privada de Tacna, Periodo 2024-2025, respecto a la representatividad estudiantil del Consejo Universitario;

Que, mediante el oficio del visto, la señora Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, remite para aprobación la Declaración de la Política de Calidad 2024-2029, conforme al acuerdo del Comité de Calidad de la Universidad Privada de Tacna, Periodo 2024-2025 sostenido por sus miembros el 12 de noviembre de 2024;

Que, la Declaración de la Política de Calidad, es presentada en cumplimiento de los procedimientos internos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad Privada de Tacna, y con el requisito de la norma ISO 9001, que establece un marco para la Gestión de la Calidad de nuestra institución;

De conformidad con el Art. 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria realizada el 04 de diciembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD 2024-2029, la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Gestión de la Calidad se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

2024-2029



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

Documento elaborado por la

Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Privada de Tacna

Tacna, noviembre del 2024.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

DR. HUGO CALIZAYA CALIZAYA

Rector de la Universidad Privada de Tacna.

DR. ARCADIO ATENCIO VARGAS

Vice Rector Académico de la Universidad Privada de Tacna.

DR. ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL

Vice Rector de Investigación de la Universidad Privada de Tacna.

DR. RAFAEL FORTUNATO SUPO HALLASI

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DR. NORIBAL JORGE ZEGARRA ALVARADO

Decano de la Facultad de Ingeniería.

DRA. PATRICIA ROSA MARÍA NUÉ CABALLERO

Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

DR. MARCO CARLOS ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

DR. ASCENCIÓN AMÉRICO FLORES FLORES

Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales.

DRA. NELLY LUZGARDA GONZALES MUÑIZ DE GONZALES

Decana de la Facultad de Arquitectura.

DR. PEDRO RONALD CÁRDENAS RUEDA

Director de la Escuela de Post Grado.

COMITÉ DE CALIDAD

Resolución N° 139-2024-UPT-CU

Resolución N° 300-2024-UPT-C

Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya - Rector

Dr. Arcadio Atencio Vargas - Vicerrector Académico.

Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval - Vicerrector de Investigación.

Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola (e) - Director General de Administración

Mag. Julio Francisco Gárate Delgado - Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana - Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad.

Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño - Jefe del Área de Gestión del Potencial Humano

Dr. Américo Ascención Flores Flores - Representante de Decanos.

Srta. Vivian Marjorie Rivera Mamani - Representante Estudiantil.

Dra. Jeymi Fabiola Arias Hannco - Representante Egresado.

Arq. José Antonio Tapia Peña - Representante Empleador.

Sr. Luis Antonio Salas Calderón - Representante Trabajador Administrativo.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

Autoría:

Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Privada de Tacna

Responsable:

Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Personal de la Oficina de Gestión de la Calidad

Contenido

COMITÉ DE CALIDAD	4
PRESENTACIÓN	7
FUNDAMENTOS	8
DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA CALIDAD.....	11

PRESENTACIÓN

La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Privada de Tacna presenta una propuesta para la Declaración de la Política de Calidad, en cumplimiento de los procedimientos internos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad Privada de Tacna, y con el requisito de la norma ISO 9001, que establece un marco para la Gestión de la Calidad de nuestra institución. La propuesta ha sido socializada con el comité de Calidad y evaluada para ser elevada al Consejo Universitario. La elaboración de este documento se fundamenta en la filosofía institucional, misión y visión, así como en los instrumentos que regulan la gestión académico-administrativa, incluyendo la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el Estatuto Universitario, el Plan Estratégico Institucional, el Modelo Educativo y el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Una vez aprobada la política de calidad, la Oficina de Gestión de la Calidad asume la responsabilidad de socializarlos con la comunidad interna, y de revisarlos anualmente y actualizarlos cada cinco años, siempre con la aprobación del Consejo Universitario.

Es fundamental contar con una política clara que guíe nuestras acciones hacia la mejora continua. Este documento se divide en dos partes: la primera aborda los fundamentos ideológicos y principios que sustentan nuestra filosofía universitaria, mientras que la segunda presenta concretamente la propuesta y declaración de la Política y de Calidad. Esta estructura facilita una comprensión integral del compromiso que se busca establecer. Finalmente, es importante resaltar que la Política de Calidad representa un compromiso público explícito por parte de nuestra universidad. La implementación efectiva de esta política dependerá del criterio, la conciencia ética y la capacidad reformadora de todos los miembros de nuestra comunidad académica, promoviendo así una cultura de calidad que impacte positivamente en el entorno educativo y social.

FUNDAMENTOS

La Universidad Privada de Tacna fundamenta su política en principios ideológicos que guían su accionar académico y administrativo. Por ello, es pertinente exponer brevemente estos fundamentos para facilitar la comprensión de la propuesta de Política de Calidad que se presentará más adelante.

La Universidad Privada de Tacna considera necesario establecer políticas que garanticen una educación superior de calidad, con estándares competitivos y un trabajo constante en la revisión de la calidad de los servicios que ofrece. Esto es fundamental para formar profesionales que contribuyan al desarrollo económico, político, social y cultural del país.

Elevar la calidad educativa es el único medio efectivo para potenciar el desarrollo del país. Por ello, se están realizando esfuerzos significativos para mejorar el nivel educativo en Perú. Creemos que las universidades deben ser las impulsoras de este cambio, y estamos convencidos de que la clave reside en la figura del docente. Solo a través de docentes calificados, seleccionados por sus competencias y capacitados en sus especialidades, se podrá mantener la exigencia académica y asegurar la mejora continua y satisfacción de los estudiantes. Por esta razón, la Universidad Privada de Tacna sitúa a la docencia como una prioridad dentro de sus funciones misionales: investigación, internacionalización, responsabilidad social y bienestar institucional.

La universidad también se compromete a una revisión constante de sus procesos académicos y administrativos, alineándose con las mejores prácticas nacionales e internacionales. A través de estas acciones, la Universidad Privada de Tacna busca consolidarse como un referente en la educación superior del sur del Perú, formando profesionales competentes y éticamente responsables.

La universidad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), que se está integrando con el modelo. El SGC institucional servirá como base para mantener las condiciones básicas de calidad exigidas por SUNEDU, así como para las certificaciones de procesos ISO y acreditaciones. La implementación de este sistema busca asegurar la gestión eficiente de los procesos y la mejora continua en todos los programas ofrecidos, garantizando una formación profesional competente que cumpla con altos estándares académicos y un firme

compromiso con principios éticos y responsabilidad social y ambiental. Además, se reconoce la importancia de generar conocimiento riguroso para fomentar la innovación y mejorar la productividad aspirando a ser una universidad líder en el sur del Perú. La formación científica y tecnológica se complementa con una sólida base humanística que perfecciona las cualidades personales de los estudiantes.

La Universidad Privada de Tacna es consciente de su labor inherente como institución de educación superior, generar conocimiento a través de investigaciones científicas contextualizadas a la realidad nacional, que contribuyan al desarrollo integral de los ciudadanos. Además, se compromete a formar seres humanos íntegros, basando su educación en valores y principios morales cristianos que se integren en la vida cotidiana de sus estudiantes.

La formación interdisciplinaria es fundamental para desarrollar en los estudiantes pensamiento crítico, creatividad y valores esenciales. Por ello, la Universidad Privada de Tacna está comprometida a generar valor y ventajas competitivas sostenibles mediante altos estándares de productividad, eficiencia y eficacia en sus servicios académicos y administrativos. La gestión orientada a resultados busca consolidar el prestigio en la formación de profesionales competentes con principios éticos y un fuerte sentido de responsabilidad social.

Consideramos que solo mediante una formación humanística transversal será posible que los estudiantes desarrollen conciencia moral y ética con un sentido histórico y social. Esto incluye sensibilidad hacia las expresiones artísticas y culturales, así como habilidades para expresar ideas argumentativamente e interactuar solidariamente. A este conjunto lo denominamos capital humano.

Por último, fortalecer la imagen institucional y el posicionamiento de la universidad es resultado directo de una formación integral que produce profesionales competentes con principios éticos sólidos. La producción del conocimiento y las acciones en responsabilidad social universitaria son fundamentales para transmitir una imagen corporativa coherente que desarrolle la identidad única de la Universidad Privada de Tacna. Estas acciones deben coordinarse con todas las dependencias involucradas que mantienen contacto permanente con proveedores y grupos de interés.

Un sistema de gestión de calidad en nuestra universidad fomenta una cultura centrada en resultados, desarrollando comportamientos, actitudes, actividades y procesos que crean valor al satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y otras partes interesadas. Este sistema es una herramienta clave que define las políticas y objetivos de calidad permitiendo monitorear y medir el desempeño de sus procesos para asegurar la calidad de sus servicios y promover la mejora continua.

Los valores institucionales son fundamentales para nuestra cultura organizacional, comprometiendo a todos los miembros de la universidad en la búsqueda constante de la excelencia. Estos valores, que incluyen la calidad, innovación, responsabilidad social e investigación, son esenciales para formar profesionales competentes comprometidos con el desarrollo sostenible. A continuación, se definen los principios que sustentan nuestra labor y orientan nuestras acciones hacia el bienestar de la comunidad.

Calidad educativa

Según la UNESCO, la calidad educativa se define como un proceso continuo de mejora que busca garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional. Este concepto implica no solo el contenido que los estudiantes aprenden, sino también cómo se imparte y se asimila ese conocimiento, así como el impacto positivo que tiene en la vida de los estudiantes.

Innovación

Creación, desarrollo, uso y difusión de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), proceso, método de comercialización o método organizativo. Cabe precisar que la innovación puede ser científica o tecnológica. Esta última es un tipo particular de innovación en la que la tecnología tiene un papel central y supone cambios en los procesos o resultados. (SUNEDU, 2021).

Investigación

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad

nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas. (Ley Universitaria Art. 48).

Responsabilidad social

La responsabilidad social universitaria implica una gestión ética del impacto que genera nuestra institución en la sociedad. Esto abarca nuestras funciones académicas, investigativas y de extensión, así como las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria. Este compromiso es fundamental para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social (Ley Universitaria, art. 124; 2014).

Estos valores son pilares fundamentales que, junto con los principios de la Universidad Privada de Tacna, forman la base de nuestra cultura organizacional. La justicia, la responsabilidad y el respeto se integran en cada aspecto de nuestra labor educativa, promoviendo una formación integral que no solo busca la excelencia académica, sino también el desarrollo ético y humano de nuestros estudiantes. Esta sinergia entre valores y principios garantiza que nuestros profesionales sean íntegros y estén comprometidos con el bienestar de la sociedad, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la mejora continua de nuestra comunidad.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA CALIDAD

La Universidad Privada de Tacna es una institución licenciada y socialmente responsable que forma profesionales competentes con un enfoque humanista, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la sociedad. Está comprometida con la calidad, la innovación, la responsabilidad social y la investigación. La universidad declara que la acreditación de la calidad educativa es obligatoria para todas las carreras de pregrado y programas de posgrado. Para lograr este objetivo, se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), asegurando la calidad de sus procesos con el fin de proporcionar a la sociedad profesionales investigadores y emprendedores, socialmente responsables, que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

A continuación, se presenta la declaración de la política de calidad de nuestra institución:

“La Universidad Privada de Tacna reafirma su compromiso con la educación de calidad a través de la mejora continua mediante sus procesos de gestión. Fomentamos una cultura de calidad en la comunidad universitaria, basada en la autoevaluación y autorregulación permanente. Nuestro objetivo es formar profesionales íntegros y competentes que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad. Nos orientamos hacia la calidad, la innovación y la responsabilidad social, impulsando la investigación, el compromiso ético y la transparencia en la gestión de nuestros recursos. Nuestra política tiene como fin satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés mediante una gestión responsable, con impacto positivo en el entorno académico y social.”

Oficina de Gestión de la Calidad

Tacna, noviembre de 2024.